



Ministerio de Agricultura y Ganadería

Quito — Ecuador

126

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONSIDERANDO:

QUE, el Ingeniero RAMON DEL SALTO, Subsecretario de Fomento Agroproductivo, quien asiste a la "28va. Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe" que se realiza en la ciudad de Guatemala-Guatemala del 25 de abril al 1 de mayo del 2004, días en los cuales están incluidos los viajes Quito-Guatemala-Quito.

QUE, los gastos por concepto de pasajes aéreos (ida – retorno) viáticos y estadía son financiados en su totalidad por el Proyecto PROMSA, por lo que no representa egreso adicional al Presupuesto General del Estado, mientras que los gastos de representación serán cubiertos con recursos del vigente presupuesto del MAG.

QUE, la Dirección de Gestión de Desarrollo Organizacional y el Ministerio de Economía y Finanzas emiten dictámenes favorables constantes en Memorando No. 0654 DGDO/RH de 15 de abril del 2004 y Oficio No. SP-CACP-2004-01372 de 22 de abril del 2004, respectivamente.

VISTA, la autorización concedida por la Secretaría General de la Administración Pública, mediante oficio No. SUB-AP-O-04-450 de 29 de abril del 2004.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Declarar al Ingeniero RAMON DEL SALTO, Licencia con Remuneración en el exterior a fin de que asista a la 28va. Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, a realizarse en Guatemala del 25 de abril al 1 de mayo del 2004.

Comuníquese, Dado en Quito a

12 MAYO 2004


SALOMÓN F. LARREA R.
Ministro de Agricultura y Ganadería

